INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	2601065		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACIÓN AL TURISTA EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.		
CONTRATANTE:	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S		
CONTRATISTA:	LEIDY VIVIANA MURCIA SANTOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.053.813.593
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DIANA MARÍA GUTIÉRREZ PATIÑO	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026

DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:	X	FINAL:	
INFORME No:	2	PERIODO DEL INFORME:	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 14. 850.000	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	01 DE ABRIL DE 2026
VALOR ADICIÓN (Si aplica):		0	

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES GENERALES					
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	MARZO	NÚMERO DE PLANILLA:	36514443	
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		$218.900		
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		$ 280.200		
	Pago Aporte a la ARL:		$42.700		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		SI		NO	X
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		SI	X	NO	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					

OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")	SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL (Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)
1. **Apoyar con la orientación a las personas o turistas que visiten cada uno de los Puntos de información Turística PIT del Parque Benjamín López localizado en la Cra 22 Cll 31 de la ciudad de Manizales, y Punto de información Turística del Terminal de Transportes ubicado en la Cra 43 No 65-100 los Cámbulos y los puntos de información itinerantes que se ubiquen en diferentes espacios de la ciudad cuando sea requerido por la entidad, en forma oportuna, eficiente y suficiente durante su visita, así como en las eventualidades e imprevistos que se presenten durante su permanencia en el lugar de ejecución del objeto contractual, procurando su mayor satisfacción, garantizar la entregar al visitante de una explicación completa y detallada de las atracciones turísticas de la ciudad y específicamente de aquella para la que el visitante indague, despejando dudas, respondiendo preguntas y efectuando un acompañamiento permanente al mismo, teniendo en cuenta los conocimientos específicos sobre la materia.**	Se dio cumplimiento a la siguiente obligación durante el mes de marzo en el Pit Benjamín López y Pit terminal, donde se brindó información oportuna y de calidad a los visitantes nacionales y extranjeros, se suministró información como: direcciones, alojamientos, sitios de interés turístico, prestadores de servicios turísticos, restaurantes, agencias operadoras de viajes con su respectivo RNT al día, cambios de divisa, renta de autos, servicio de transporte intermunicipal- urbano y rutas turísticas. A continuación, se relaciona la cantidad de personas atendidas en cada punto. **PIT Benjamín: 95** Nacionales: 81 Extranjeros: 14 **PIT Terminal: 113** Nacionales: 100 Extranjeros: 70 **PIT itinerante: evento BMX:** 70 Nacionales: 70 Extranjeros: 0 **PIT itinerante universidad:** 35 Nacionales: 30 Extranjeros: 5 **PIT Feria equina:** 93 Nacionales: 93 Extranjeros: 0 Para un **total de 406 personas atendidas en el mes de marzo.** Adicionalmente, se compartió el mapa en pdf y se realizó sensibilización de la app turística mzl del alma.	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación uno

2. Apoyar en la realización de un sondeo mensual de las estadísticas del sector turismo: **Red de Ecoparques, Alojamientos de la ciudad, Ingreso visitantes a los diferentes atractivos, Terminal de transportes, Aeropuerto y demás atractivos culturales y turísticos de la ciudad.**	Se dio cumplimiento a dicha obligación, donde se actualizo la base de datos denominada ***Estadísticas generales de atractivos turísticos 2026.*** se realizó mediante llamada telefónica, correo y WhatsApp, a los siguientes atractivos: - Ecoparque Los Yarumos 4.707 - Ecoparque los Alcazares:1.787 - Monumento a Los Colonizadores: 8395 - Bosque Popular el Prado: 85.574 - Jardín botánico: 90 - Centro de Museos de la Universidad de Caldas: 760 Se anexa link del consolidado general de las estadísticas de atractivos turísticos 2026, mes febrero. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nwmHglacpgbgleqEVSqixZv8w2QN8k0j/edit?usp=sharing&ouid=114301724282704953228&rtpof=true&sd=true	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación dos https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nwmHglacpgbgleqEVSqixZv8w2QN8k0j/edit?usp=sharing&ouid=114301724282704953228&rtpof=true&sd=true
3. Apoyar en la actualización permanente de la información turística con los prestadores de servicios turísticos (urbano y rural) que tengan el Registro Nacional de Turismo: RNT, en cuanto a sus productos y bases de datos, así: **/ Nombre del establecimiento** **/ Dirección, teléfono y correo electrónico** **/ Representante legal** **/ Número de Registro Nacional de Turismo.**	Se dio cumplimiento a dicha obligación durante el mes de marzo, se alimentó la base de datos de prestadores turísticos especialmente de Agencias operadoras de viajes y bares y discotecas, mediante el RUES, llamada telefónica y chats de WhatsApp se verifico y corroboro información actualizada sobre: Nombre del establecimiento, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, nombre del representante legal, RNT vigente, producto turístico, local, regional, nacional, extranjero, etc. Se apoya en la actualización de la base de datos denominada "Copia planes turísticos MZL" donde se solicitó y verifico información a 14 prestadores de servicios turísticos, se solicitó: registros fotográficos, planes que manejan en la ciudad, se verifica el RNT en la página Rues y en redes sociales se verifica su buena trayectoria. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1E9ZxUXOGvp5o9ealakXfnm37MCB-ilJK/edit?gid=843897897#gid=843897897 . También se esta trabajando en conjunto la base de datos de bares y discotecas.	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación tres Link Agencias operadoras: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VZIOMP6JHjgL7hrRKXNev67NH3qVTh5rHXwhXIoLi-E/edit?usp=sharing Link de bares y discotecas: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VZIOM

	Se anexa link de consulta Link Agencias operadoras: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VZlOMP6JHjgL7hrRKXNev67NH3qVTh5rHXwhXIoLi-E/edit?usp=sharing Link de bares y discotecas: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VZlOMP6JHjgL7hrRKXNev67NH3qVTh5rHXwhXIoLi-E/edit?usp=sharing	P6JHjgL7hrRKXNev67NH3qVTh5rHXwhXIoLi-E/edit?usp=sharing
4. Garantizar la prestación del servicio de guianza cuando sea requerido, en los City Tours organizados por la Promotora de Eventos y Turismo en coordinación con otras instituciones y el supervisor del contrato.	Durante este mes de marzo no fui requerida para el servicio de city tour, pero se realizó sensibilización de app turística mi MZL del alma, se apoyó en pit itinerante y se informó en campo en la zona de cable aéreo, taquillas terminal e inmaculada concepción. Donde se oriento y guio a los visitantes sobre los sitios de interés como centro histórico, Chipre, red de ecoparques, museos y centros comerciales.	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación cuatro.
5. Prestar apoyo en la sensibilización y difusión de la App Manizales Del Alma.	Se dio cumplimiento con dicha obligación, donde se realizó la sensibilización y difusión de la app mi Manizales del alma, durante los puntos itinerantes de BMX, Universidad de Manizales y Feria equina los días 19 y 22 de marzo, donde se invitó a locales y turistas a que hagan uso de esta excelente herramienta, que permite conocer de una forma más detallada los servicios turísticos de la ciudad; así mismo se hizo sensibilización a 14 agencias operadoras de viajes para que se apoyaran, promocionaran y difundieran la app. Dicha sensibilización se realizó en el Pit Benjamín López 66 - Pit Terminal 77 y 3 PIT itinerantes: 138 para un total de 281 personas sensibilizadas. Se anexa link y documento Word ***app turística en diferentes eventos y PITS 2026***. https://docs.google.com/document/d/12gSUrW0HLSsZsAZQEIHrniKqgzqSm4P1/edit?usp=sharing&ouid=109902687445227640210&rtpof=true&sd=true	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación cinco https://docs.google.com/document/d/12gSUrW0HLSsZsAZQEIHrniKqgzqSm4P1/edit?usp=sharing&ouid=109902687445227640210&rtpof=true&sd=true

6. Dar información de los prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de turismo vigente.	En el mes de marzo se dio cumplimiento a dicha obligación, donde se entregó publicidad disponible en los PITS, de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad, tales como: restaurantes, hoteles, hostales, alojamientos rurales, sitios de naturaleza, ecoparques y agencias operadoras de viajes, que tiene RNT y que cumplen con requisitos de ley, son responsables y prestan servicios de calidad, esto con el fin de promover un turismo responsable y el uso de servicios legales de los visitantes en la cuidad. Esta información se entrega por medio de WhatsApp y en físico.	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación seis
7. Aplicar los formatos de encuestas diseñados por la Promotora de Eventos y Turismo para recolección de información de residentes y visitantes Centro Histórico como destino sostenible (40 encuestas Residentes y 40 encuestas Turistas mensuales), a visitantes que arriban a los Puntos de información Turística y/o otros atractivos entregar las mismas al supervisor del contrato, con cada informe. Así mismo realizar la tabulación y análisis de dicha información.	Durante el mes de marzo se dio cumplimiento con dicha obligación, donde se diligencio por parte de los visitantes locales de forma física 40 formatos denominados ***"encuesta de satisfacción con Manizales como destino turístico sostenible residentes***" y 40 formatos ***"encuesta de satisfacción con Manizales como destino turístico sostenible turistas y visitantes".*** Se procedió a Tabular la información que se encuentra condensada en los links que se relacionan a continuación: LINK ESTADISTICAS RESIDENTES AÑO 2026. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yMH14Hu1PCErgCSNp610BB77OZPjxhbw9t9BLiswhwo/edit?usp=sharing LINK MONITOREO ECONÓMICO TURISTAS Y VISITANTES AÑO 2026. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Pl9-CDUcpS7SZeuSxe5LbydeToNpgJnPbPPsykXzb2k/edit?usp=sharing	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación siete LINK ESTADISTICAS RESIDENTES AÑO 2026. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yMH14Hu1PCErgCSNp610BB77OZPjxhbw9t9BLiswhwo/edit?usp=sharing LINK MONITOREO ECONÓMICO TURISTAS Y VISITANTES AÑO 2026 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Pl9-CDUcpS7SZeuSxe5LbydeToNpgJnPbPPsykXzb2k/edit?usp=sharing

8. Apoyar y coordinar las capacitaciones y/o sensibilización turística dirigida a diferentes grupos objetivo en los pit, y/o otro tipo de espacio comercial de la ciudad de manera mensual.	Durante el mes de marzo de acuerdo a lo solicitado en dicha obligación, se procedió a realizar sensibilización y difusión de la app mi Manizales del alma, invitando a locales y turistas a que hagan uso de esta excelente herramienta, que permite conocer de una forma más detallada los servicios turísticos de la ciudad; En los PIT itinerantes que se programaron durante el mes de marzo en los diferentes eventos de la ciudad: 1. Campeonato nacional de BMX 2. Encuentro nacional de semilleros de investigación y la exposición equina, se promovió la utilización de la app Se anexa link y documento Word ***app turística en diferentes eventos y PITS 2026***. https://docs.google.com/document/d/12gSUrW0HLSsZsAZQEIHmiKqgzqSm4P1/edit?usp=sharing&ouid=109902687445227640210&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/document/d/1_WEF5XoTTUmO5ih95OOHTn30g37-S1ar/edit	https://docs.google.com/document/d/1_WEF5XoTTUmO5ih95OOHTn30g37-S1ar/edit
9. Presentar informes parciales de actividades ejecutadas durante el desarrollo del objeto contractual en donde indique: archivo ordenado de toda le documentación que en razón a sus servicios reciba, con las respectivas evidencias (bases de datos, presentaciones, registros fotográficos, listados de asistencia, estadísticas, encuestas de visitantes y procedencia, entre otros.	Se elabora el presente in forme detallado donde se da cuenta del trabajo realizado durante el mes, se anexa evidencias fotográficas, links de documentos, estadísticas y demás soportes de las actividades. La información condensada se plasma de la manera mas responsable, veraz y objetiva. Se entrega información en físico y también se envía por medio magnético al correo profesional.turismo@promotoraeventosyturismo.gov.co para su revisión y aprobación. Adjunto links: https://acortar.link/HXEqNJ https://acortar.link/e6m437 https://acortar.link/dLSEry	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación nueve. https://acortar.link/HXEqNJ https://acortar.link/e6m437 https://acortar.link/dLSEry
10.Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y ARL) de manera mensual.	Durante el mes de **marzo** de 2026, se efectuaron los aportes correspondientes a: **seguridad social, pensión y ARL**, en cumplimiento de la normatividad vigente **y** de lo establecido en el contrato. Dichos pagos cubren la totalidad del periodo	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación diez

	mencionado, por lo que se anexa comprobante de pago y planilla. Así mismo, se realizó la entrega física de los comprobantes y documentos de soporte, los cuales se encuentran respaldados con evidencia fotográfica que certifica el cumplimiento de este proceso.	
11. Las demás inherentes al objeto contractual, así como las necesarias para su correcto desarrollo.	En concordancia al correcto desarrollo del contrato, funciones y disposiciones, se realizó las actividades que se relacionan a continuación, de forma respetuosa, profesional y en coherencia con mi misión de ofrecer una atención de calidad, suministrando herramientas a los visitantes, con el fin de que conocieran la ciudad y sus atractivos turísticos. Además, se realiza otras actividades como: - Actualización de información turística con los prestadores, donde se confirma horarios, costos y responsables de los sitios turisticos. - Conseguir y transcribir las programaciones de las iglesias que se mencionan a continuación con el fin de trascribirlas y enviarlas a la supervisora, para ser parte de la programación virtual de semana santa que publico la promotora. (inmaculada concepción, catedral basílica, nuestra señora del rosario Chipre, agustinos recoletos, Fátima y pioX la enea). - Actualización del directorio denominado "***directorio solicitud de información estadísticas generales de atractivos turísticos",*** este de manejo interno, donde se condenso información de relevancia sobre las personas que suministran la información de la base de datos de atractivos turísticos. - Mantenimiento de las instalaciones del Pit Benjamin y Pit Terminal, propendiendo por unas condiciones optimas de limpieza y orden.	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación once

	- Trabajo inter institucional con entidades que suministran información relevante, de orden privada y estatal. - Promover la inclusión de grupos, brindado una atención de calidad y diferencial. - Facilitar un ambiente laboral de cooperación y respeto.	

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, susceptibles de evidenciarse, describiendo a que obligación pertenece:

OBLIGACIÓN 1: Apoyar con la orientación a las personas o turistas que visiten cada uno de los Puntos de Información Turística PIT del Parque Benjamín López localizado en la Cra 22 Cll 31 de la ciudad de Manizales, y Punto de Información Turística del Terminal de Transportes ubicado en la Cra 43 No 65-100 los Cámbulos y los puntos de información itinerantes que se ubiquen en diferentes espacios de la ciudad cuando sea requerido por la entidad, en forma oportuna, eficiente y suficiente durante su visita, así como en las eventualidades e imprevistos que se presenten durante su permanencia en el Lugar de ejecución del objeto contractual, procurando su mayor satisfacción, garantizar la entregar al visitante de una explicación completa y detallada de las atracciones turísticas de la ciudad y específicamente de aquella por la que el visitante indague, despejando dudas, respondiendo preguntas y efectuando un acompañamiento permanente al mismo, teniendo en cuenta los conocimientos específicos sobre la materia.





OBLIGACIÓN 2: Apoyar en la realización del sondeo mensual de las estadísticas de sector turismo: Red de ecoparques, alojamientos de la ciudad, ingreso de visitantes a los diferentes atractivos, terminal de transporte, aeropuerto y demás atractivos culturales y turísticos de la ciudad.

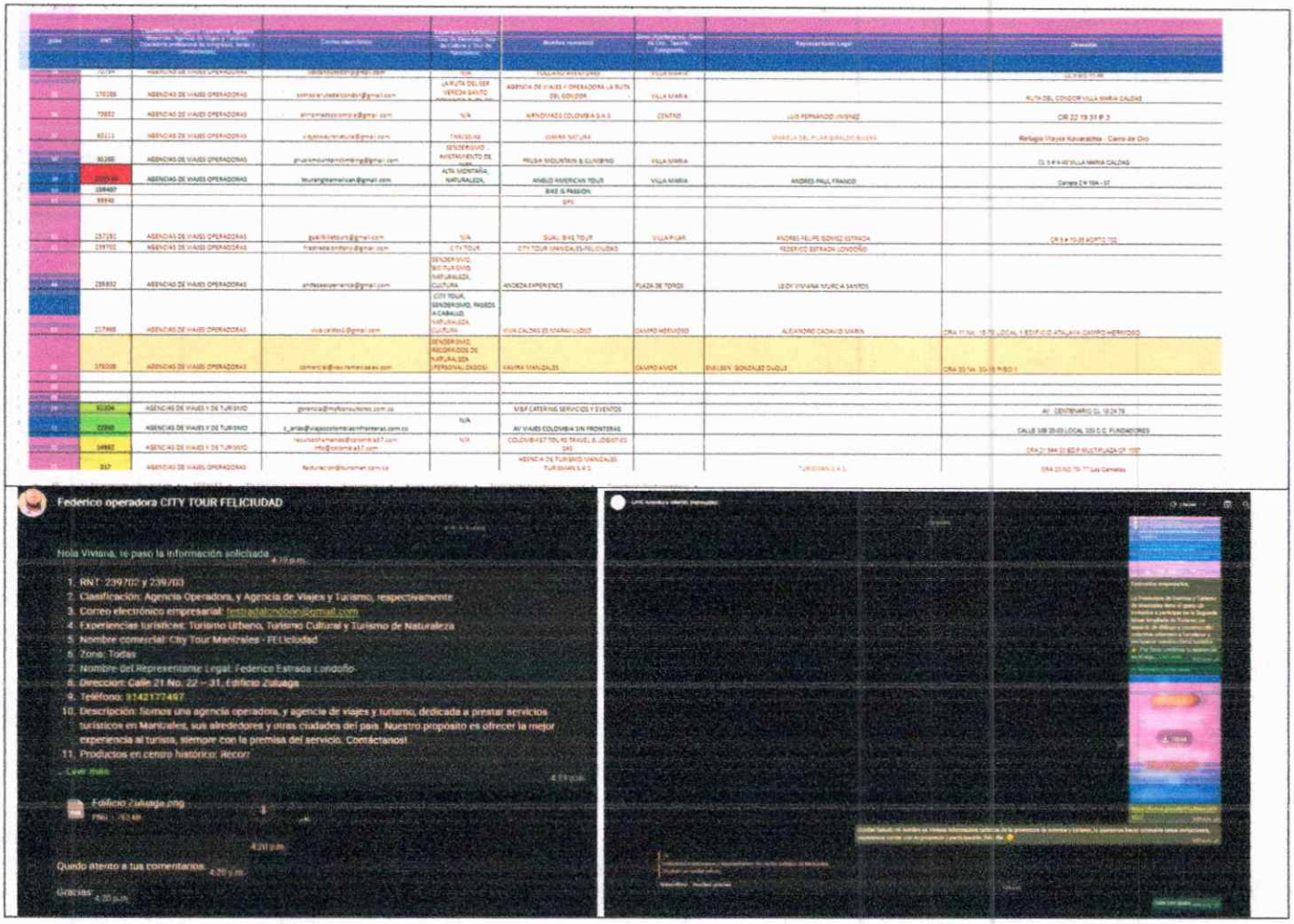


Estadísticas generales de atractivos turísticos 2026

ATRACTIVOS TURISTICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	16.834	5.529											
	2.064	955											
	12.691	3.405											
	1.010	395											
	27.639	4.707											
	1.541	1.419											
	32.829	9.395											
	147.612	85.574											
	231	210											
	288.574	155.802											
	2.339	1.861											
	520.788	433.701											
	994	354											
	6.718	1.025											
	23	90											
	1.470	760											
	61.35%	52.9%											
	1.743	484											
	1.846	410											
	325	320											
	61.35%	52.9%											

Paula
Gloria
Viviana

OBLIGACIÓN 3: Apoyar en la actualización permanente de la información turística de los prestadores de servicios turístico tanto urbano y rural que tengan el Registro Nacional de Turismo.



OBLIGACIÓN 4: Garantizar la prestación del servicio de guianza cuando sea requerido, en los City Tours organizados por la promotora de Eventos y Turismo en coordinación con otras instituciones y el supervisor del contrato.





OBLIGACIÓN 5: Prestar apoyo en la sensibilización y difusión de la App Manizales del alma.







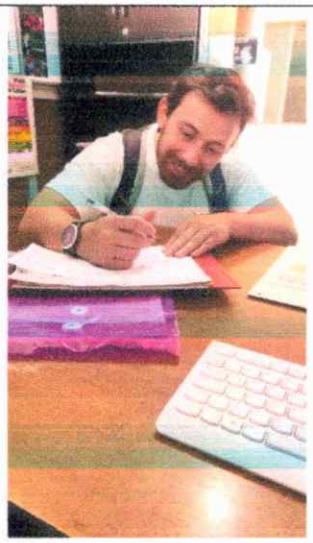


OBLIGACIÓN 6: Dar información de los prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de turismo vigente.





OBLIGACIÓN 7: Aplicar los formatos de encuestas diseñados por la Promotora de Eventos y Turismo para la recolección de información de residentes y visitantes al Centro Histórico como destino sostenible.





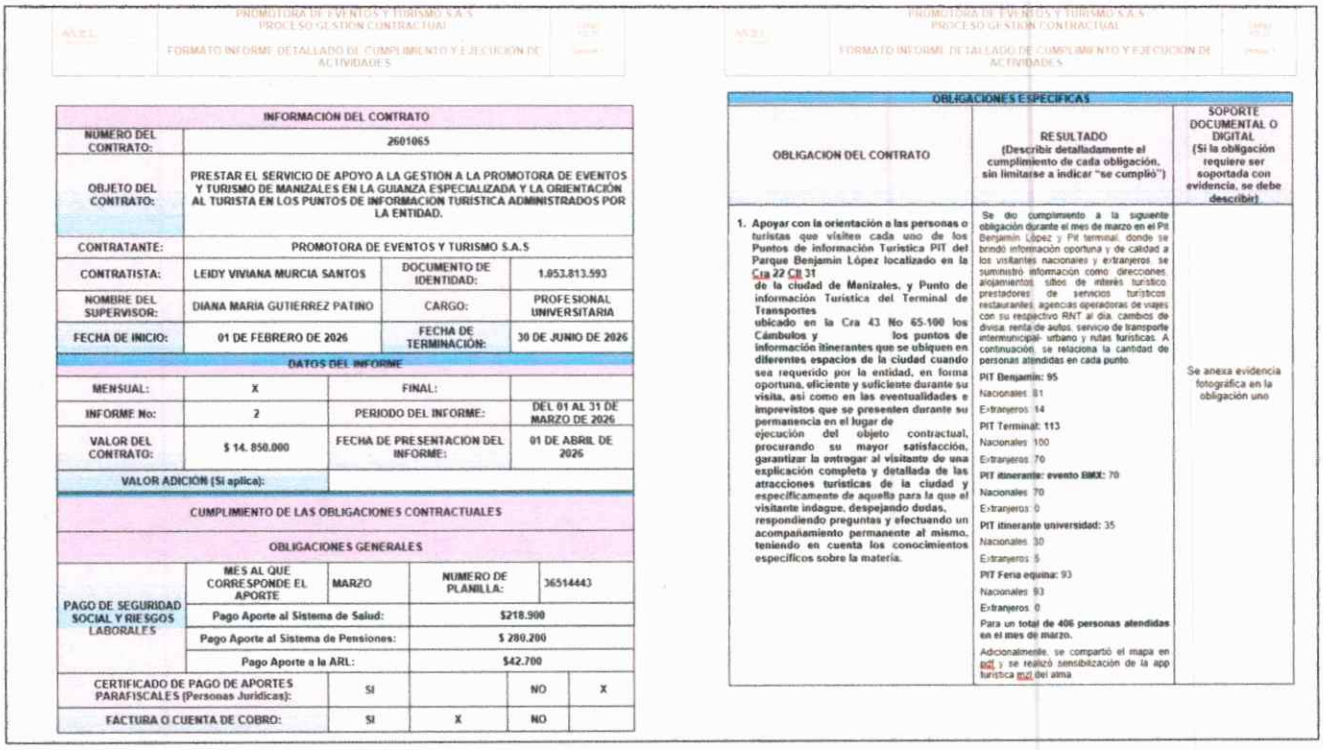
OBLIGACIÓN 8: Apoyar y coordinar las capacitaciones y/o sensibilización turística dirigida a diferentes grupos objetivo







OBLIGACIÓN 9: Presentar informes parciales de actividades ejecutadas durante el desarrollo del objeto contractual.

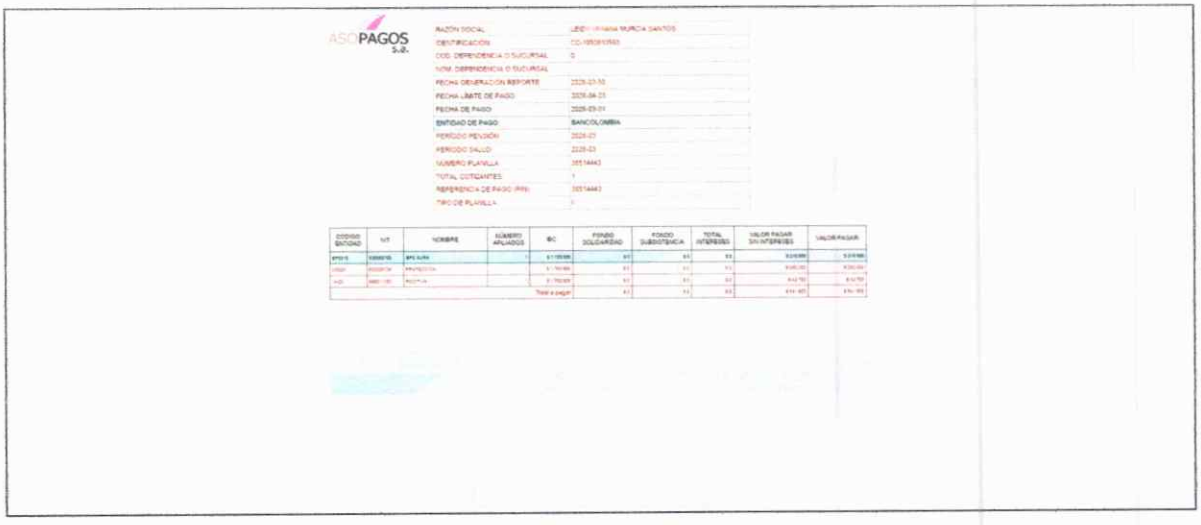


INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO:	2601065		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACIÓN AL TURISTA EN LOS PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.		
CONTRATANTE:	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S		
CONTRATISTA:	LEIDY VIVIANA MURCIA SANTOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.053.813.593
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DIANA MARIA GUTIERREZ PATINO	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026
DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:	X	FINAL:	
INFORME No:	2	PERIODO DEL INFORME:	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 14. 850.000	FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME:	01 DE ABRIL DE 2026
VALOR ADICIÓN (Si aplica):			

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES GENERALES					
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	MARZO	NUMERO DE PLANILLA:	36514443	
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		$218.900		
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		$ 280.200		
	Pago Aporte a la ARL:		$42.700		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		SI		NO	X
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		SI	X	NO	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
OBLIGACION DEL CONTRATO	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")	SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL (Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)
1. Apoyar con la orientación a las personas o turistas que visiten cada uno de los Puntos de información Turística PIT del Parque Benjamin López localizado en la Cra 22 Cll 31 de la ciudad de Manizales, y Punto de información Turística del Terminal de Transportes ubicado en la Cra 43 No 65-100 los Cámbulos y los puntos de información itinerantes que se ubiquen en diferentes espacios de la ciudad cuando sea requerido por la entidad, en forma oportuna, eficiente y suficiente durante su visita, así como en las eventualidades e imprevistos que se presenten durante su permanencia en el lugar de ejecución del objeto contractual, procurando su mayor satisfacción, garantizar la entregar al visitante de una explicación completa y detallada de las atracciones turísticas de la ciudad y especificamente de aquella para la que el visitante indague, despejando dudas, respondiendo preguntas y efectuando un acompañamiento permanente al mismo, teniendo en cuenta los conocimientos específicos sobre la materia.	Se dio cumplimiento a la siguiente obligación durante el mes de marzo en el Pit Benjamin López y Pit terminal, donde se brindó información oportuna y de calidad a los visitantes nacionales y extranjeros se suministró información como: direcciones, alojamientos, sitios de interés turístico, prestadores de servicios turísticos, restaurantes, agencias operadoras de viajes con su respectivo RNT al día, cambios de divisa, renta de autos, servicio de transporte intermunicipal, urbano y rutas turísticas. A continuación, se relaciona la cantidad de personas atendidas en cada punto. **PIT Benjamin: 95** Nacionales: 81 Extranjeros: 14 **PIT Terminal: 113** Nacionales: 100 Extranjeros: 70 **PIT itinerante: evento BMX: 70** Nacionales: 70 Extranjeros: 0 **PIT itinerante universidad: 35** Nacionales: 30 Extranjeros: 5 **PIT Feria equina: 93** Nacionales: 93 Extranjeros: 0 Para un **total de 406 personas atendidas en el mes de marzo.** Adicionalmente, se compartió el mapa en pdf, y se realizó sensibilización de la app turística mzl del alma	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación uno

OBLIGACIÓN 10: Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social, aportes parafiscales y ARL.



ASOPAGOS S.A.	
RAZÓN SOCIAL	LEIDY VIVIANA MURCIA SANTOS
IDENTIFICACIÓN	CC-1053813593
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL	
FECHA GENERACIÓN REPORTE	2026-03-30
FECHA LÍMITE DE PAGO	2026-04-01
FECHA DE PAGO	2026-03-31
ENTIDAD DE PAGO	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN	2026-03
PERÍODO SALUD	2026-03
NÚMERO PLANILLA	36514443
TOTAL COTIZANTES	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	36514443
TIPO DE PLANILLA	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS10	830003564	EPS SURA	1	$ 1.139.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
14201	8300007126	PROTECCIÓN	1	$ 1.750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14205	8600013794	PORVENIR	1	$ 1.750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

OBLIGACIÓN 11: Las demás inherentes al objeto contractual, así como las necesarias para su correcto desarrollo.



SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LEIDY VIVIANA MURCIA SANTOS**
FIRMA DEL SUPERVISOR:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**DIANA MARÍA GUTIÉRREZ PATIÑO**

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LEIDY VIVIANA MURCIA SANTOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053813593
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-23
FECHA DE PAGO:	2026-03-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36514443
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36514443
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/05/2026